



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 09 de marzo de 2026.-

VISTO el expediente MS N°8157/ 2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita adquisición de antisépticos y desinfectantes para abastecer 120 días solicitado por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Río Grande, mediante N.P. N°36/2026.

Que en orden Gen N°16 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que se invitó a las firmas: ADOX S.A C.U.I.T N°30-68023513-5, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T N°30-71564782-2, MEDIFAR SRL C.U.I.T N°30-71800743-3, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0, según consta en orden Gen N°20 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada en los renglones N°02, 05, 06 por la firma DNM FARMA SA C.U.I.T N°30-71013847-4, los renglones N°05, 06 por la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0 y el renglón N°05 por la firma EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9 no se ajusta a lo solicitado por el servicio requirente según informe obrante orden Gen N°64

Que las ofertas presentadas por las firmas ADOX S.A C.U.I.T N°30-68023513-5, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, MEDIFAR SRL C.U.I.T N°30-71800743-3, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T N°30-71235581-2, DNM FARMA SA C.U.I.T N°30-71013847-4, INSUMED S.A.S C.U.I.T N°30-71766125-3, DINAMED BAHIA S.R.L C.U.I.T N°30-71196980-9; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°64.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100 (\$24.479.991,60).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21 Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°15/2026, de la adquisición de antisépticos y desinfectantes para abastecer 120 días solicitado por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Río Grande, mediante N.P. N°36/2026, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100 (\$24.479.991,60); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra. –

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº559/2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
EQUIPO GEMICO SA - CUIT: 33714920079	01, 03, 04, 06, 10, 11	\$18.202.723,20
MEDIFAR SRL - CUIT: 30718007433	02, 05	\$3.704.768,40
DINAMED BAHIA S.R.L - CUIT: 30711969809	07	\$ 330.000,00
DNM FARMA SA - CUIT: 30710138474	08, 09, 12	\$ 2.242.500,00
	Total	\$24.479.991,60

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 559/2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande